



LA FLORCITA

CONTENIDO

ubicacion - propiedades -alrededores

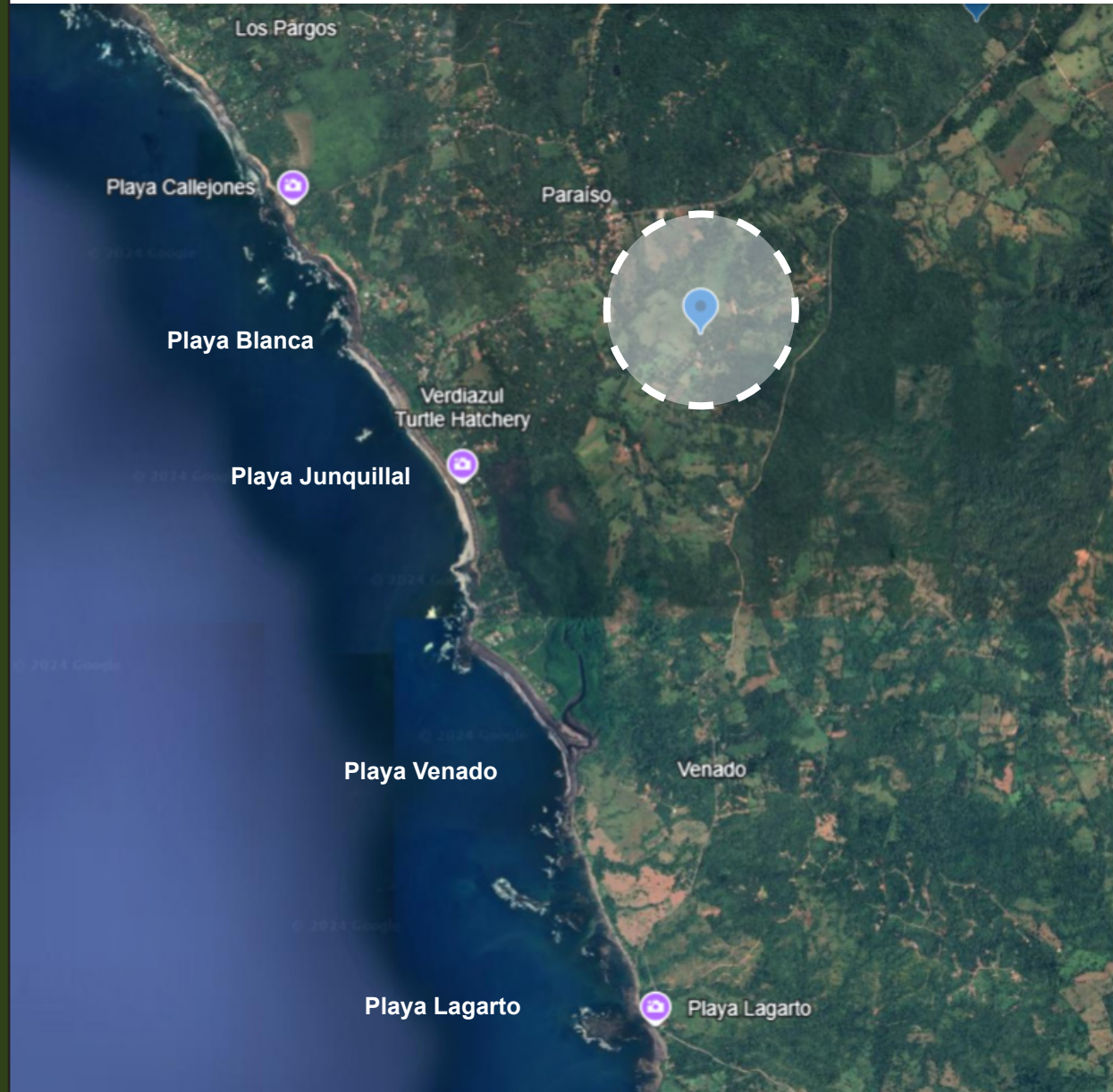


LA FLORCITA

“ Donde el tiempo se detiene y le abraza la naturaleza. Imagina despertar cada mañana con el canto de las aves, en un lugar donde la paz y la tranquilidad reinan en cada rincón.

Esta antigua comunidad agrícola, ubicada estratégicamente cerca de las playas más hermosas del Pacífico Norte, te ofrece el lugar perfecto para tu refugio.

A solo unos minutos de los servicios básicos de Santa Cruz y Tamarindo, La Florcita le brinda la combinación ideal de serenidad y conveniencia. “



PROPIEDADES

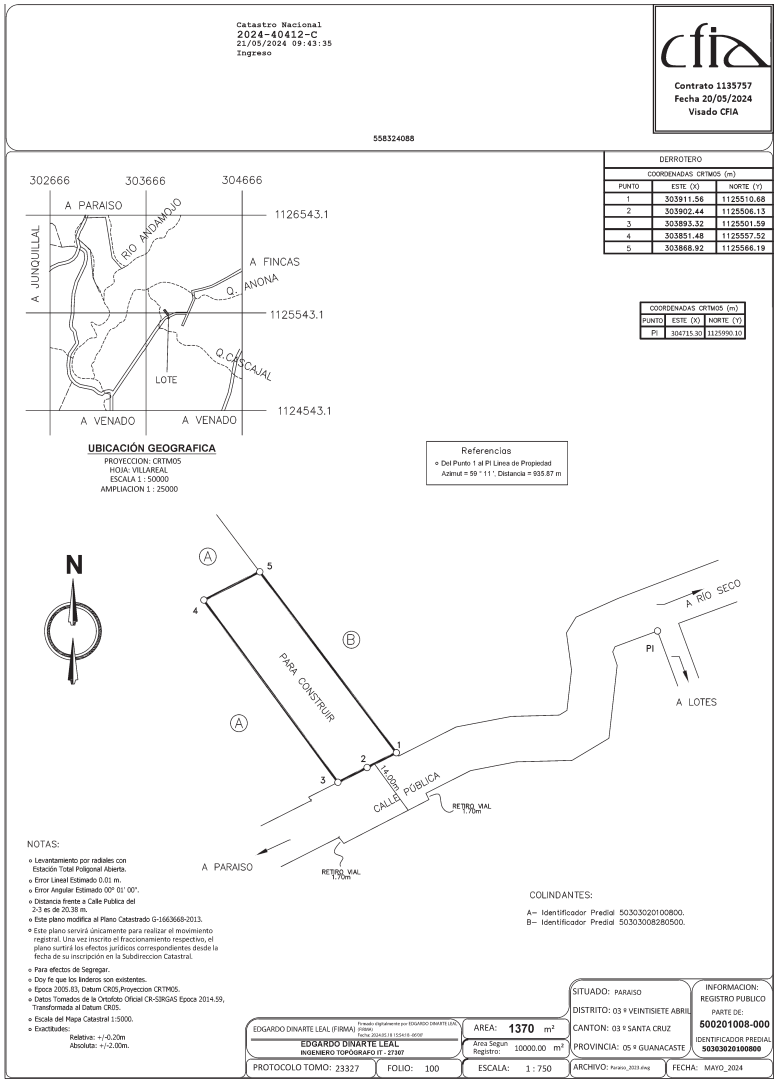
Lotes de 1000 m2 en adelante:

1. 1370 m²
2. 1317 m²
3. 1033 m²
4. 1031 m²
5. 1390 m²
6. 1390 m²
7. 5961 m²
8. 5000 m²
9. 5000 m²
10. 5000 m²



LOTE N°1

propiedad de **1370 m²** frente a calle 20.38 m fondo aproximado 56 m



LOTE N°1

cuenta con conexión eléctrica y disponibilidad de agua



COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R. L.
COOPEGUANACASTE R.L.
Teléfono 2681-47-00 - Apartado 11-5150 Santa Cruz, Guanacaste
Fax 2680-06-08 - Cód. Juríd. 3-004-045202
SERVICIO AL CLIENTE
TRAMITE No.: 000000000553118

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la **COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R.L. [COOPEGUANACASTE R.L.]** es la empresa concesionaria para el suministro del servicio eléctrico en la zona de SANTA CRUZ, VEINTISIETE DE ABRIL, FLORIDA, ASENTAMIENTO LA FLORCITA, donde se encuentra ubicado el terreno propiedad de ORDOÑEZ ROSALES MARIA NERY, cédula No. 5-01960387, inscrita en el registro público partido de GUANACASTE, matrícula de folio real No. 201008--000, plano catastrado No. G-1663668-2013 El cual será utilizado para llevar a cabo un proyecto tipo:1 RESIDENCIAL [T-1], descripción: CARTA DISPONIBILIDAD; con una carga máxima a demandar de ,6 KVA.

Se confirma que la cooperativa tiene suficiente capacidad en su red eléctrica para brindar el servicio requerido, sin embargo, **se advierte al interesado que previo a la conexión de su medidor deberá cancelar un estudio de campo producto del cual se determinará la necesidad o no del pago de extensiones de línea y/o instalación de transformadores.**

A solicitud del interesado, firmo en la ciudad de Santa Cruz, Guanacaste al ser los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil veintitres. Este documento posee validez por un año a partir de la fecha de emisión.

Servicio al cliente
Coopeguanacaste R.L



ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DEL CENTRO DE POBLACION LA FLORCITA DE PARAISO DE SANTA CRUZ, GTE
CEDULA 3-2002-407063
CORREO ELECTRONICO, asadalaflorcita@gmail.com
FORMULARIO N. 9 1

Certificación de Disponibilidad de Servicios
Consecutivo de la ASADA

8 de febrero del 2025

A quien interese

Presente

Estimado señor:

En atención a la solicitud de disponibilidad de agua potable, alcantarillado sanitario, presentada ante esta ASADA en fecha de 8 de febrero del 2025, relativa proyecto vivienda unifamiliar, el cual se ubicará en la propiedad localizada en La Florcita del distrito de 27 de Abril, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste, cita de presentación según plano Catastro Nacional 2024- 40412 C , finca 201008-0 a nombre Marianery Ordoñez Rosales, portador de la cedula 5 0196 0387.

SI (X) NO () HAY DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE AL FRENTE DE LA PROPIEDAD

Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregación sin haberse aprobado los planos por AyA. Tampoco significa una autorización de interconexión, ni aprobación de nuevos servicios, para ello deberá cumplir con los requisitos y procedimientos previstos en la normativa de AyA como las demás instituciones competentes. Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad para aprobar estos proyectos. Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregaciones sin haberse aprobado los planos de AyA.

Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad para aprobar estos proyectos. Se recuerda que los planos constructivos deben ser aprobados previamente por AyA de acuerdo con lo que establece el artículo N.º 21 de la ley constitutiva y sus reformas. La infracción a este mandato ocasionara la nulidad de cualquier permiso de construcción otorgado en contravención de esta prohibición teniéndose por legalmente inexistente la parcelación o del proyecto

Cabe aclarar que si el proyecto se modifica en su numero superior a los datos aportados o un uso diferente al solicitado, se debe solicitar de nuevo Certificación de Disponibilidad.

A PARTIR DE ESTA FECHA, A EFECTOS DE RESERVAR EL CAUDAL EN EL SISTEMA, ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 1 AÑO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR.

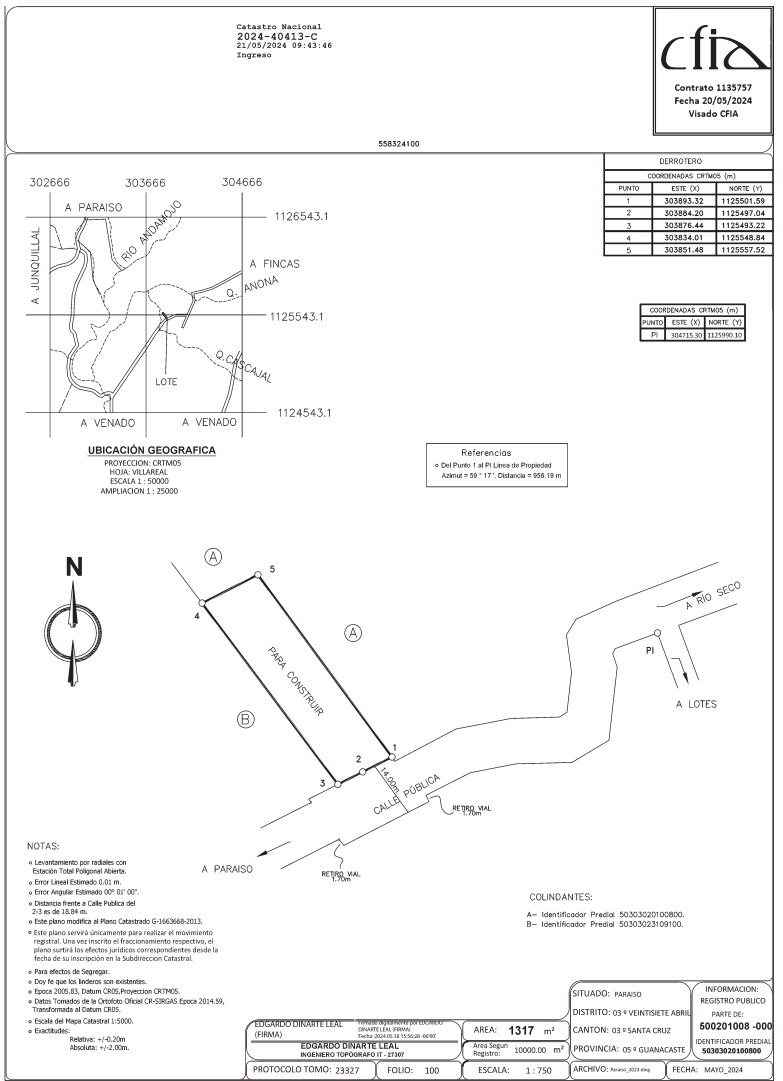
Atentamente

Mildiam Gomez
Presidente de Asada



LOTE N°2

propiedad de **1317m²** frente a calle 18.84 m fondo aproximado 56 m



LOTE N°2

cuenta con conexión eléctrica y disponibilidad de agua



COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R. L.
COOPEGUANACASTE R.L.
Teléfono 2681-47-00 - Apartado 11-5150 Santa Cruz, Guanacaste
Fax 2680-06-08 - Cód. Juríd. 3-004-045202
SERVICIO AL CLIENTE
TRAMITE No.: 000000000553118

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la **COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R.L. [COOPEGUANACASTE R.L.]** es la empresa concesionaria para el suministro del servicio eléctrico en la zona de SANTA CRUZ, VEINTISIETE DE ABRIL, FLORIDA, ASENTAMIENTO LA FLORCITA, donde se encuentra ubicado el terreno propiedad de ORDOÑEZ ROSALES MARIA NERY, cédula No. 5-01960387, inscrita en el registro público partido de GUANACASTE, matrícula de folio real No. 201008--000, plano catastrado No. G-1663668-2013 El cual será utilizado para llevar a cabo un proyecto tipo:1 RESIDENCIAL [T-1], descripción: CARTA DISPONIBILIDAD; con una carga máxima a demandar de ,6 KVA.

Se confirma que la cooperativa tiene suficiente capacidad en su red eléctrica para brindar el servicio requerido, sin embargo, **se advierte al interesado que previo a la conexión de su medidor deberá cancelar un estudio de campo producto del cual se determinará la necesidad o no del pago de extensiones de línea y/o instalación de transformadores.**

A solicitud del interesado, firmo en la ciudad de Santa Cruz, Guanacaste al ser los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil veintitres. Este documento posee validez por un año a partir de la fecha de emisión.

Servicio al cliente
Coopeguanacaste R.L



ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DEL CENTRO DE POBLACION LA FLORCITA DE PARAISO DE SANTA CRUZ, GTE
CEDULA 3-2002-407063
CORREO ELECTRONICO, asadalaflorcita@gmail.com
FORMULARIO N.º 1

Certificación de Disponibilidad de Servicios
Consecutivo de la ASADA

8 de febrero del 2025

A quien interese

Presente

Estimado señor:

En atención a la solicitud de disponibilidad de agua potable, alcantarillado sanitario, presentada ante esta ASADA en fecha de 8 de febrero del 2025, relativa proyecto vivienda unifamiliar, el cual se ubicará en la propiedad localizada en La Florcita del distrito de 27 de Abril, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste, cita de presentación según plano Catastro Nacional 2024- 40412 C , finca 201008-0 a nombre Marianery Ordoñez Rosales, portador de la cedula 5 0196 0387.

SI (X) NO () HAY DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE AL FRENTE DE LA PROPIEDAD

Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregación sin haberse aprobado los planos por AyA. Tampoco significa una autorización de interconexión, ni aprobación de nuevos servicios, para ello deberá cumplir con los requisitos y procedimientos previstos en la normativa de AyA como las demás instituciones competentes. Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad para aprobar estos proyectos. Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregaciones sin haberse aprobado los planos de AyA.

Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad para aprobar estos proyectos. Se recuerda que los planos constructivos deben ser aprobados previamente por AyA de acuerdo con lo que establece el artículo N.º 21 de la ley constitutiva y sus reformas. La infracción a este mandato ocasionara la nulidad de cualquier permiso de construcción otorgado en contravención de esta prohibición teniéndose por legalmente inexistente la parcelación o del proyecto

Cabe aclarar que si el proyecto se modifica en su número superior a los datos aportados o un uso diferente al solicitado, se debe solicitar de nuevo Certificación de Disponibilidad.

A PARTIR DE ESTA FECHA, A EFECTOS DE RESERVAR EL CAUDAL EN EL SISTEMA, ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 1 AÑO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR.

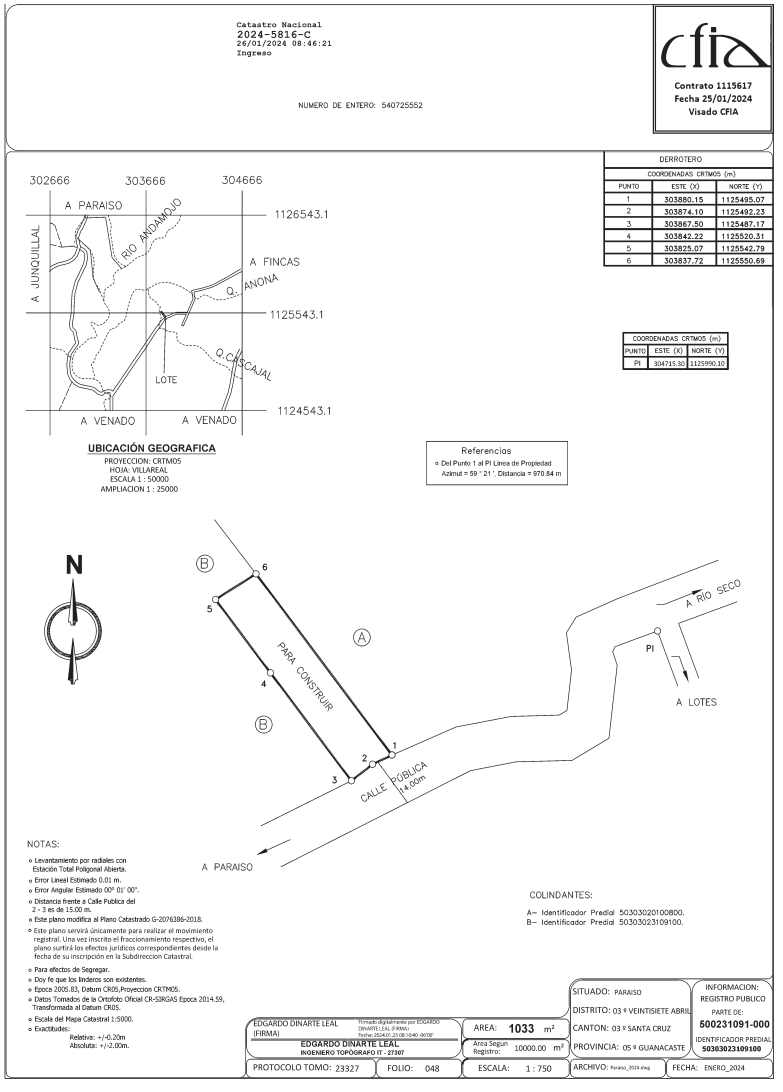
Atentamente

Mildiam Gomez
Presidente de Asada



LOTE N°3

propiedad de **1033 m²** frente a calle 15.00 m fondo aproximado 56 m



LOTE N°3

cuenta con conexión eléctrica y disponibilidad de agua



COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R. L.
COOPEGUANACASTE R.L.
Teléfono 2681-47-00 - Apartado 11-5190 Santa Cruz, Guanacaste
Fax 2680-06-06 - Céd. Jurid. 3-004-045202
SERVICIO AL CLIENTE
TRAMITE No.: 000000000553121

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la **COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R.L. [COOPEGUANACASTE R.L.]** es la empresa concesionaria para el suministro del servicio eléctrico en la zona de SANTA CRUZ, VEINTISIETE DE ABRIL, FLORIDA, ASENTAMIENTO LA FLORCITA, donde se encuentra ubicado el terreno propiedad de CASTRO LAURITO ABEL ALBERTO, cédula No. 1-05220398, inscrita en el registro público partido de GUANACASTE, matrícula de folio real No. 231091---000, plano catastrado No. G-2076386--2018 El cual será utilizado para llevar a cabo un proyecto tipo:1 RESIDENCIAL [T-1], descripción: CARTA DISPONIBILIDAD; con una carga máxima a demandar de ,6 KVA.

Se confirma que la cooperativa tiene suficiente capacidad en su red eléctrica para brindar el servicio requerido, sin embargo, **se advierte al interesado que previo a la conexión de su medidor deberá cancelar un estudio de campo producto del cual se determinará la necesidad o no del pago de extensiones de línea y/o instalación de transformadores.**

A solicitud del interesado, firmo en la ciudad de Santa Cruz, Guanacaste al ser los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil veintitres. Este documento posee validez por un año a partir de la fecha de emisión.

Servicio al cliente
Coopeguanacaste R.L



ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DEL CENTRO DE POBLACION LA FLORCITA DE PARAISO DE SANTA CRUZ, GTE
CEDULA 3-2002-407063
CORREO ELECTRONICO, asadalaflorcita@gmail.com
FORMULARIO N. ° 1

Certificación de Disponibilidad de Servicios
Consecutivo de la ASADA

8 de febrero del 2025

A quien interese

Presente

Estimado señor:

En atención a la solicitud de disponibilidad de agua potable, alcantarillado sanitario, presentada ante esta ASADA en fecha de 8 de febrero del 2025, relativa proyecto **vivienda unifamiliar**, el cual se ubicará en la propiedad localizada en La Florcita del distrito de 27 de Abril, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste, cita de presentación según plano Catastro Nacional 2024-5817 C, finca 231091-000 a nombre Abel Alberto Castro Laurito, portador de la cedula 1 0522- 0398.

SI (X) NO () HAY DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE AL FRENTE DE LA PROPIEDAD

Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregación sin haberse aprobado los planos por AyA. Tampoco significa una autorización de interconexión, ni aprobación de nuevos servicios, para ello deberá cumplir con los requisitos y procedimientos previstos en la normativa de AyA como las demás instituciones competentes. Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad para aprobar estos proyectos. Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregaciones sin haberse aprobado los planos de AyA.

Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad para aprobar estos proyectos. Se recuerda que los planos constructivos deben ser aprobados previamente por AyA de acuerdo con lo que establece el artículo N.º 21 de la ley constitutiva y sus reformas. La infracción a este mandato ocasionara la nulidad de cualquier permiso de construcción otorgado en contravención de esta prohibición teniéndose por legalmente inexistente la parcelación o del proyecto

Cabe aclarar que si el proyecto se modifica en su número superior a los datos aportados o un uso diferente al solicitado, se debe solicitar de nuevo Certificación de Disponibilidad.

A PARTIR DE ESTA FECHA, A EFECTOS DE RESERVAR EL CAUDAL EN EL SISTEMA, ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 1 AÑO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR.

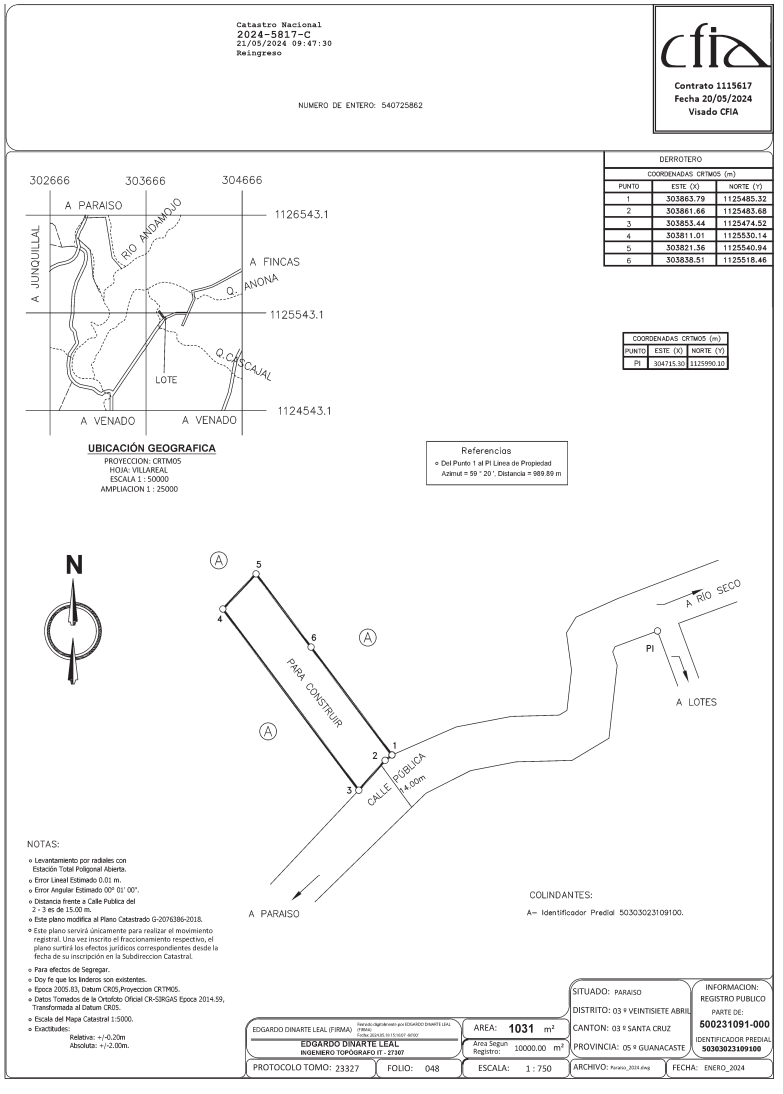
Atentamente

Indiam Gomez G
Presidente de Asada



LOTE N°4

propiedad de **1031 m²** frente a calle 15.00 m fondo aproximado 56 m



LOTE N°4

cuenta con conexión eléctrica y disponibilidad de agua



COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R. L.
COOPEGUANACASTE R.L.
Teléfono 2681-47-00 - Apartado 11-5190 Santa Cruz, Guanacaste
Fax 2680-06-06 - Céd. Jurid. 3-004-045202
SERVICIO AL CLIENTE
TRAMITE No.: 000000000553121

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la **COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R.L. [COOPEGUANACASTE R.L.]** es la empresa concesionaria para el suministro del servicio eléctrico en la zona de SANTA CRUZ, VEINTISIETE DE ABRIL, FLORIDA, ASENTAMIENTO LA FLORCITA, donde se encuentra ubicado el terreno propiedad de CASTRO LAURITO ABEL ALBERTO, cédula No. 1-05220398, inscrita en el registro público partido de GUANACASTE, matrícula de folio real No. 231091---000, plano catastrado No. G-2076386--2018 El cual será utilizado para llevar a cabo un proyecto tipo:1 RESIDENCIAL [T-1], descripción: CARTA DISPONIBILIDAD; con una carga máxima a demandar de ,6 KVA.

Se confirma que la cooperativa tiene suficiente capacidad en su red eléctrica para brindar el servicio requerido, sin embargo, **se advierte al interesado que previo a la conexión de su medidor deberá cancelar un estudio de campo producto del cual se determinará la necesidad o no del pago de extensiones de línea y/o instalación de transformadores.**

A solicitud del interesado, firmo en la ciudad de Santa Cruz, Guanacaste al ser los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil veintitres. Este documento posee validez por un año a partir de la fecha de emisión.

Servicio al cliente
Coopeguanacaste R.L



ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DEL CENTRO DE POBLACION LA FLORCITA DE PARAISO DE SANTA CRUZ, GTE
CEDULA 3-2002-407063
CORREO ELECTRONICO, asadaiaflorcita@gmail.com
FORMULARIO N.º 1

Certificación de Disponibilidad de Servicios
Consecutivo de la ASADA

8 de febrero del 2025

A quien interese

Presente

Estimado señor:

En atención a la solicitud de disponibilidad de agua potable, alcantarillado sanitario, presentada ante esta ASADA en fecha de 8 de febrero del 2025, relativa proyecto **vivienda unifamiliar**, el cual se ubicará en la propiedad localizada en La Florcita del distrito de 27 de Abril, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste, cita de presentación según plano Catastro Nacional 2024-5817 C, finca 231091-000 a nombre Abel Alberto Castro Laurito, portador de la cedula 1 0522- 0398.

SI (X) NO () HAY DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE AL FRENTE DE LA PROPIEDAD

Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregación sin haberse aprobado los planos por AyA. Tampoco significa una autorización de interconexión, ni aprobación de nuevos servicios, para ello deberá cumplir con los requisitos y procedimientos previstos en la normativa de AyA como las demás instituciones competentes. Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad para aprobar estos proyectos. Este documento no significa aprobación para construir obras de infraestructura, ni segregaciones sin haberse aprobado los planos de AyA.

Además, no implica obligatoriedad de la Municipalidad para aprobar estos proyectos. Se recuerda que los planos constructivos deben ser aprobados previamente por AyA de acuerdo con lo que establece el artículo N.º 21 de la ley constitutiva y sus reformas. La infracción a este mandato ocasionara la nulidad de cualquier permiso de construcción otorgado en contravención de esta prohibición teniéndose por legalmente inexistente la parcelación o del proyecto

Cabe aclarar que si el proyecto se modifica en su número superior a los datos aportados o un uso diferente al solicitado, se debe solicitar de nuevo Certificación de Disponibilidad.

A PARTIR DE ESTA FECHA, A EFECTOS DE RESERVAR EL CAUDAL EN EL SISTEMA, ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 1 AÑO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR.

Atentamente

Indiombomez G
Presidente de Asada



ALREDEDORES – CONVENIENCIAS



TAMARINDO

Playa Langosta

Hacienda Pinilla

PINILLA

Playa Avellanas

Playa Lagartillo

Playa Callejones

PARAISO

Playa Blanca

Playa Junquillal

VENADO

Playa Venado

Playa Lagarto

Playa Frijolar

MARBELLA

Playa Pitahaya

Playa Azul

SAN JUANILLO

Playa Mariposa

OSTIONAL

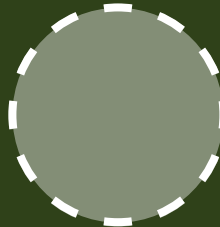
Playa Ostional

NOSARA

Playa Nosara

Playa Pelada

Playa Guiones



LA FLORCITA

PLAYA BLANCA

ubicada a 6.1 km 15 minutos en auto_ actividades snorkeling y nado



PLAYA JUNQUILLAL

ubicada a 5.2 km 11 minutos en auto_ actividades surf -caminatas



PLAYA LAGARTO

ubicada a 8.8 km 15 minutos en auto_ actividades pesca y caminatas



PLAYA VENADO

ubicada a 9.4 km 20 minutos en auto _ actividades caminatas y nado



SANTA CRUZ

ubicado a 31.7 km 44 minutos en auto, centro de ciudad con todos los servicios



TAMARINDO

ubicado a 32.9 km 45 minutos en auto, centro de ciudad con todos los servicios

